



**DEPARTAMENTO:**

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN

**NOMBRE DEL PUESTO:**

PROMOTOR EDUCADOR

[PERFIL](#)

**REPORTA AL PUESTO:**

ENCARGADO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN

NUM.

**ACTIVIDADES**

**OBJETIVO**

ES RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN A DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN Y GRUPOS DE AUDITORIA SOCIAL SOBRE LA TEMATICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS ALCANCES Y FUNCIONES DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, GENERAR ESPACIOS DE DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN A TRAVÉS DE LA DEBIDA INFORMACIÓN CON LAS AUTORIDADES CIVILES, MILITARES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL BUSCÁNDO UNA PRÁCTICA DE RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA.

1. Ejecutar las políticas de promoción, educación en Derechos Humanos y gestión institucional, a nivel nacional y departamental del Comisionado Nacional.
2. Programar jornadas de capacitación con directores de Escuelas y Colegios Presidentes de Patronatos, directores de ONG`S. trabajadores sociales, coordinadores de centro de salud, iglesia católica, dirigentes de organizaciones de base, promotores comunales de desarrollo de reforma agraria y otras instituciones de proyección, con la finalidad de sensibilizar e integrar a los dirigentes comunitarios al Programa de Auditoria Social y que reciban conocimientos básicos sobre sus Derechos.
3. Realizar asesoría, capacitación, divulgación, promoción ante los representantes de diferentes grupos de Auditoria social y de la población en general sobre la temática de los Derechos Humanos; con el propósito de dotarlos (as) del conocimiento básico y sensibilizarlos (as) en relación a los Derechos Humanos temas afines y la labor de la Institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras.



<b>DEPARTAMENTO:</b>	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	PROMOTOR EDUCADOR
<b>REPORTA AL PUESTO:</b>	ENCARGADO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN
NUM.	<b>ACTIVIDADES</b>

4. Realizar la Planificación mensual, semanal y diaria de actividades y elaborar informes, revisando y actualizando la programación, para ejecutar eficazmente las tareas asignadas y tener un oportuno cumplimiento de compromisos adquiridos.
5. Proponer al Delegado Regional o Departamental estrategias de promoción y educación, estableciendo diferentes mecanismos de atención a la población, orientados a obtener un amplia presencia del Comisionado nacional de los Derechos Humanos a nivel Regional y Departamental.
6. Brindar apoyo metodológico y organizativo de las actividades de Capacitación, ejecutadas en las diferentes oficinas regionales y departamentales del Comisionado Nacional.
7. Revisar existencia de material didáctico y de apoyo para las actividades educativas, verificando cantidades, separando el material educativo existente por temas; con el propósito de disponer de las cantidades de materiales folletos informativos, hojas volantes, etc., requeridos en las actividades de promoción y capacitación.
8. Preparar el material informativo y didáctico; con el objeto de utilizarlo en el desarrollo de las actividades de capacitación.
9. Elaborar propuestas de capacitación redactando documentos, describiendo propósitos, objetivos, estrategias tipo de capacitación, programación de la actividad con fechas, horarios, lugar, metodología, asignación de recursos, responsabilidades, etc., analizándola y presentándola al Delegado Regional o Departamental; con el propósito de presentar y discutir la propuesta con los representantes con los grupos de Auditoria Social; para contar con una guía metodológica para el desarrollo y evaluación.



<b>DEPARTAMENTO:</b>	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	PROMOTOR EDUCADOR
<b>REPORTA AL PUESTO:</b>	ENCARGADO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN
NUM.	<b>ACTIVIDADES</b>

10. Participar reuniones con los Grupos de Auditoria; evaluando resultados de las acciones educativas desarrolladas, midiendo los niveles de avance de los planes, el impacto y planificando la realización de otras actividades con los mismos fines; con el fin de contar con los instrumentos metodológicos y la concertación de criterios de todos los participantes que faciliten la ejecución de los Proyectos programados.
11. Elaborar informe de sistematización de resultados de capacitación; efectuando una medición cuantitativa y revisando cualitativamente las evaluaciones individuales de los participantes, redactando informe por escrito, trasladando al Delegado Regional o Departamental con el propósito de medir el impacto, el cumplimiento de las metas y disponer de informes mensuales para conformar el informe anual.
12. Participar en el diseño de campañas de sensibilización dirigidas a los grupos de Auditoria Social y a las autoridades del Gobierno Central y Local, sobre la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones emitidas para garantizar los derechos ciudadanos, mejorando el clima de respeto a la seguridad ciudadana.
13. Participar en reuniones celebradas por los Grupos de Auditoria Social para elegir los directivos, elaborar Reglamentos de operación, formular planes de trabajo, evaluación de los resultados y vínculos con las Autoridades Locales, sujetos de Auditoria Social.
14. Aplicar las normas y conceptos descritos en la Guía de Principios y Valores y todos los documentos relacionados, establecidos para ejecutar la función esencial del Comisionado, para garantizar la vigencia de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución de la República y los tratados y convenios internacionales.



**DEPARTAMENTO:**

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN

**NOMBRE DEL PUESTO:**

PROMOTOR EDUCADOR

**REPORTA AL PUESTO:**

ENCARGADO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN

NUM.

**ACTIVIDADES**

15. Desempeñar otras actividades afines a su puesto cuando se lo indique el jefe inmediato (a).



<b>DEPARTAMENTO:</b>	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN
<b>NOMBRE DEL PUESTO:</b>	PROMOTOR EDUCADOR
<b>REPORTA AL PUESTO:</b>	ENCARGADO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN
NUM.	<b>ACTIVIDADES</b>

**I. RESPONSABILIDAD**

SUPERVISIÓN:	NO
BIENES Y MATERIALES:	EQUIPO DE OFICINA
INFORMACIÓN:	ALTA
ATENCIÓN HUMANA:	ALTA
CALIDAD DE INFORMACIÓN:	ALTA

**II. HABILIDADES**

EDUCACIÓN:	UNIVERSITARIA
EXPERIENCIA:	5 AÑOS
AUTONOMIA DEL PUESTO:	ALTO

**III. ESFUERZO**

FISICO:	MEDIO
MENTAL:	ALTO

**IV. CONDICIONES DE TRABAJO**

DESAGRADABLES:	MEDIO
RIESGO FISICO:	MEDIO
RIESGO MENTAL:	MEDIO